

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA EMIBU S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el 10 de abril del 2013, en el local ubicado en Dolores Sucre 3002 y Nicolás Augusto González siendo las diez horas de la mañana se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EMIBU S.A. con la asistencia de los accionistas: ORTEGA SANTOS CARLA DOMENICA propietaria de 135 acciones de un dólar cada una; SANTOS ORCES CARLA MARIA propietaria de 2.365 acciones de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto.

**1.-Primer Punto.-** Aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico concerniente al ejercicio fiscal año 2012.

**2.-Segundo Punto.-** Aprobar el informe del Gerente General.

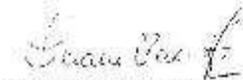
Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta ORTEGA SANTOS CARLOS ERNESTO y como Secretaria Ad-Hoc Liliam Vera Mendoza El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal año 2012. Luego de ello, se toma en consideración el segundo punto del orden de día, cual es: aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las diez horas de la mañana, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica.-



ORTEGA SANTOS CARLOS ERNESTO  
Presidente de la Junta



LILIAM VERA MENDOZA  
Secretario AD-HOC